



**TCM**  
Comunicaciones

Sector Estatal  
Comunicaciones

Adherida a



## Comisión de Empleo de ONO

# Informe

Madrid, 10 de marzo de 2010

Estimados/as Compañeros/as,

En la mañana de ayer, tuvo lugar una nueva reunión de la Comisión de Empleo. En primer lugar la empresa nos entregó información sobre altas, bajas, traslados y promociones que se han producido en la compañía durante los meses de Enero y Febrero de 2010.

Acto seguido pasamos a debatir ya las solicitudes que nos habían trasladado delegados y afiliados sobre discrepancias en los encuadramientos provisionales de cara a la subida salarial y a los grupos profesionales. En ese sentido comentamos que estuvimos discutiendo sobre:

- Ingenieros de Gestión de clientes de Empresas de los que se convino que sería lógico su paso de grupo 3 a grupo 2 y los jefes de área de grupo 2 a 1.
- Ingenieros de Conmutación de los que se solicitó pasar de grupo 3 a grupo 2 si bien aquí la empresa mostró sus reticencias y pese a nuestros argumentos quedó a la espera de un análisis más en detalle.
- Técnicos e Ingenieros Bajo demanda a los que tras un análisis también habrá casos en que pasen de una categoría a la otra.
- Técnicos de Logística que están repartidos dos perfiles entre Técnico de Logística y Técnico Especialista de Logística y donde habría que ubicar a cada uno de los perfiles en su grupo correspondiente, o bien el 2 o bien el 3.
- Técnicos CORIC, Helpdesk y SA (Averías) donde se van a analizar exhaustivamente ya que se han encuadrado en grupo 4 cuando antes estaban en 3 y no parece razonable dado el alto índice de especialización que presentan.

En tercer lugar tratamos el tema de los horarios de los TOC que estaban pendientes y donde ya la Empresa nos comunicó oficialmente que será para todos el mismo y durante todo el año: de Lunes a Jueves de 9 a 19 hrs. Los Viernes de 8 a 15. 00 hrs. y los Viernes tarde y Sábados operando la disponibilidad.

Desde **UGT** y CC.OO quisimos que constase en acta que podría suponer en algunos casos modificación sustancial de las condiciones de trabajo de una parte del colectivo, pérdida de jornada intensiva en verano e invierno, no garantía de aplicación de disponibilidad si no hay



**TCM**  
Comunicaciones

Sector Estatal  
Comunicaciones

**Informe**

## ***Comisión de Empleo de ONO***

servicio dependiendo de las zonas y además al ser una jornada especial sin estar tipificada como tal estaríamos hablando de la posibilidad de impacto en vacaciones y tickets de comida lo que inevitablemente redundaría en equidad salarial. Insistimos en que todo este conjunto de factores podría suponer una problemática evidente. Nos emplazamos a volver a abordar todo este tipo de cuestiones independientemente de la aplicación del horario que conlleva además la firma voluntaria del anexo de disponibilidad y la comunicación por escrito de las nuevas condiciones.

Para cerrar la reunión coincidimos todas las partes en trasladar a la Comisión de interpretación el tema del pago de los 125€, la nocturnidad y el importe de tickets de los compañeros/as en reducción de jornada.

Os mantendremos informados de todo cuanto acontezca.

Un afectuoso saludo.

**UGT Comunicaciones**  
**Sector Estatal**